

PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ GREMIAL DE SERVICIOS PROFESIONALES
PLAN DE TRABAJO
PERIODO 2016-2018

Analizar las normas legales vigentes que regulen las actividades empresariales, con la finalidad de promover propuestas de modificación, con el objetivo de establecer un sistema armónico de relaciones entre el sector público y privado.

Realizar FOROS académicos empresariales con la finalidad de evaluar la legislación tributaria y laboral vigente y proponer modificaciones a las normas, bajo los principios de razonabilidad y simplicidad, que permitan contribuir a resolver el problema de la informalidad tributaria y laboral, garantizando una recaudación justa y las buenas relaciones con el capital humano de las empresas.

Convocar a la Asociación de Colegios Profesionales de la Libertad, con la finalidad de definir el perfil de egresados, teniendo en cuenta las necesidades del campo de acción de cada una de las carreras profesionales.

El gremio de servicios profesionales se propone realizar conservatorios trimestrales, para analizar la normatividad legal vigente y procurar hacer aportes a las autoridades locales, regionales y Nacional en el ámbito de nuestras competencias.

Consolidar nuestro Comité procurando la participación de todos sus miembros en las distintas actividades que programe nuestra Cámara.

Realizar Convenios con las Universidades para la realización de eventos y actividades académicas.